

TEMA 4.- LOS REINOS CRISTIANOS: ORIGEN Y EVOLUCIÓN TERRITORIAL.**Introducción.****1.- Orígenes de los reinos cristianos. Siglos VIII-X.**

1.1.- Reino Astur-Leonés.

1.2.- Castilla.

1.3.- Aragón.

1.4.- Pamplona.

1.5.- Condados catalanes.

2.- Evolución de los reinos cristianos. Siglos XI-XIII.

2.1.- Siglo XI.

2.2.- Siglo XII.

2.3.- Siglo XIII.

3.- Expansión: colonización y repoblación.*4.- La Baja Edad media: crisis de los siglos XIV y XV.**

4.1.- Corona de Castilla.

4.2.- Corona de Aragón.

4.3.- Navarra.

INTRODUCCIÓN.

Resulta un tema difícil de abordar por su extensión y por la escasez de fuentes. Como punto de partida tomamos la conquista de la Península por los musulmanes en pleno avance y en medio de la debilidad del reino visigodo. En el 711 los musulmanes desembarcan en la Península y ya en el 718 han llegado hasta Pamplona, casi todo el territorio peninsular queda bajo el poder musulmán, aunque no controlado con la misma intensidad. En la cuenca del Duero, con escasa población y una deficiente organización política, el poder musulmán se ejerció por los **bereberes** que lo abandonaron antes del 750 ante una revuelta bereber del norte de África. En el Valle del Ebro el asentamiento musulmán estará consolidado con los Banu Qasi (cristianos convertidos al Islam en el momento de la conquista). En la Cordillera Cantábrica y el Pirineo, territorios de los astures, cántabros y vascones, la conquista musulmana no supone una ocupación efectiva y total del territorio, sino un control de las ciudades, esta situación nos permite entender escaramuzas militares del estilo de Covadonga.

Para comprender el fenómeno de expansión de los pueblos de montaña frente al Islam hay que tener en cuenta dos hechos fundamentales: que la resistencia que astures, cántabros y vascones ofrecieron al Islam no se diferencia de la que hicieron frente a romanos y visigodos; y que existía diferente grado de desarrollo socio-económico y político entre dichos pueblos.

1.- ORIGEN DE LOS REINOS CRISTIANOS, SIGLOS VIII-X.

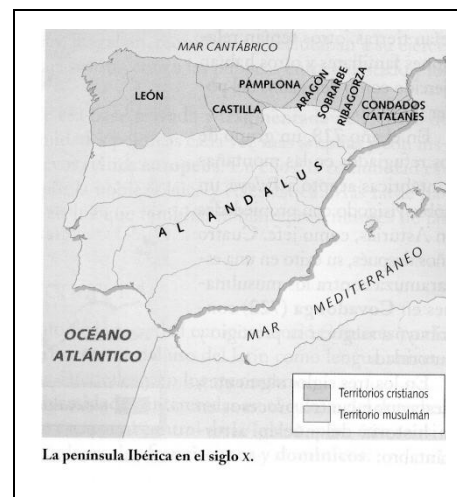
Los núcleos cristianos hacia 750.

La historiografía tradicional, basándose en el estudio de las crónicas de Alfonso III, hacía al **reino astur** sucesor del desaparecido reino visigodo. En esto se ha basado la **idea de Reconquista** que se iniciaría en el 722 con **Pelayo en Covadonga**, como una lucha política y religiosa de ocho siglos entre una cristiandad nacional (heredera del reino visigodo) y los musulmanes (invasores). Hemos de tener en cuenta que la batalla de Covadonga (722) engrandecida por las crónicas, no debió ser más que una de las muchas escaramuzas que enfrentaban a los pueblos de la montaña con destacamentos musulmanes que tratan de cobrar tributos.

Batallas que indican que los pueblos de la franja cántabra están en un proceso de articulación interna y que al aumentar la población tenderán a la expansión hacia las llanuras de la cuenca del Duero y el Alto Ebro.

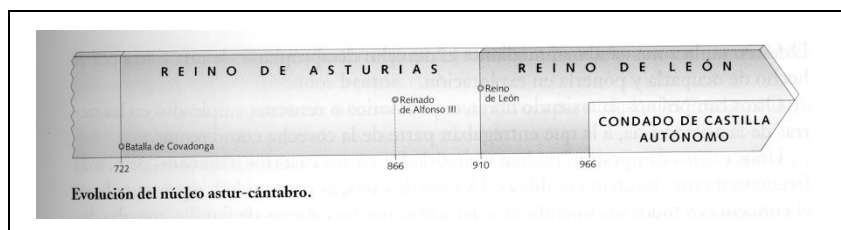
Los **pueblos del Pirineo**, tanto oriental como occidental, poseían unas estructuras sociales y económicas parecidas a los de la Cornisa Cantábrica pero también hay diferencias, un claro retraso cronológico en la expansión y diferencias en la frontera. Al sur de estos pueblos están situados los musulmanes, los Banu Qasi (cristianos convertidos al Islam en el momento de la conquista) y al norte los francos. Las tribus indígenas se apoyarán en uno u otro poder para conseguir su independencia; el resultado, la creación del **Reino de Navarra y del Condado Aragonés**.

En el Pirineo Oriental, actual Cataluña, ni la ocupación visigoda ni la musulmana suponen un vuelco inmediato en la situación, de acuerdo con el sistema de capitulaciones las ciudades mantuvieron sus condes, jueces y obispos, que ahora pasaron a depender de los Walíes o gobernadores impuestos desde Córdoba.



1.1.-REINO ASTUR-LEONÉS.

A principios del siglo VIII aparece la figura de **don Pelayo** (noble visigodo huido y refugiado en las montañas) como jefe-aglutinador de fuerzas que anuncia la organización de una nueva formación política.



La ascensión de Pelayo estaría vinculada al fortalecimiento de su propia familia y la creación de comitivas armadas que se aglutinan en torno al jefe por la acumulación de botín y poder. La **escaramuza de Covadonga** sirvió como factor legitimador del poder al considerarse los herederos del reino visigodo.

La frontera se encuentra en el valle del Duero, poco poblado y con ausencia de poder político tras la huida de la población bereber en el 750, esto propició una expansión mayor y más rápida debido a que la oposición militar andalusí se reducía a escaramuzas. En este contexto se sitúan las campañas militares de Alfonso I en el valle del Duero y el trasvase de población desde el valle a la montaña (**Desierto del valle del Duero**) y con ellos la adopción de formas de vida "visigodas". Paralelamente se da un fortalecimiento de la Monarquía y la Iglesia (descubrimiento de la **tumba del apóstol Santiago**). La expansión continúa por la zona galaica, valles del Duero y territorios vascos. La capital se establece en León y las fórmulas de repoblación, las comunidades de aldea y el derecho de aprissio y mediante el establecimiento de señoríos laicos y eclesiásticos.

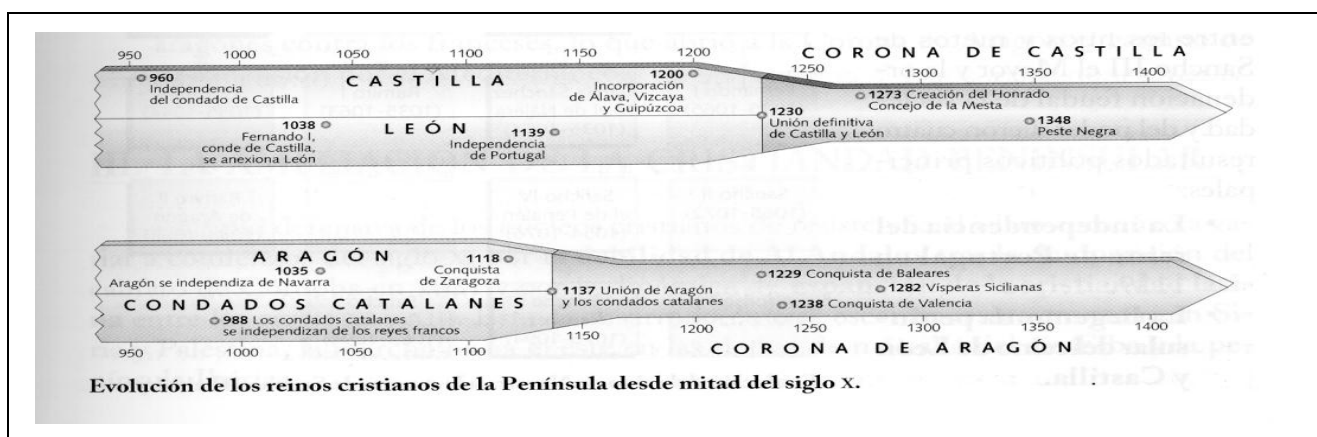
El siglo X supuso un periodo de afirmación de la monarquía pero paralelamente también de los señoríos (laicos y eclesiásticos) de los que dependían para la defensa del territorio. El mayor problema vendrá de Castilla cuyo conde se separará del reino.

1.2.- CASTILLA.

Castilla era la zona fronteriza del reino astur frente a vascos y musulmanes, su doble carácter fronterizo propició su fortificación con castillos, la concesión de privilegios a la población que se asentaba en la zona (fueros), y mayor poder a los condes que la gobernaban.

Fernán González, conde, logrará aglutinar en su persona los distintos condados de Castilla y conseguirá convertirla en condado con carácter patrimonial enfrentándose al rey. En el siglo X será una unidad política diferenciada y emparentada por matrimonio con las casas reales de León y Navarra. Fortalecimiento progresivo, con Sancho III será dependiente de Navarra, pero heredado por su hijo Fernando I, se independizará y crecerá política y territorialmente.

1.3.- ARAGÓN.



Varios condados: Aragón, Sobrarbe, Ribagorza, Pallars, Gascuña... A **principios del siglo IX** están bajo la influencia franca, pero la presencia Navarra será cada vez mayor para combatir a musulmanes; por pactos matrimoniales acabaría unido a Navarra hasta la muerte de Sancho III el Mayor en 1035.

1.4.- PAMPLONA.

Zona de resistencia del Pirineo occidental ante el Islam, destaca el enfrentamiento entre dos grupos familiares, los Velasco y los Arista, apoyándose cada uno en diferentes fuerzas, francos o musulmanes, los cuales a su vez realizarán expediciones militares. La expansión territorial se iniciará con Sancho III el Mayor de Navarra.

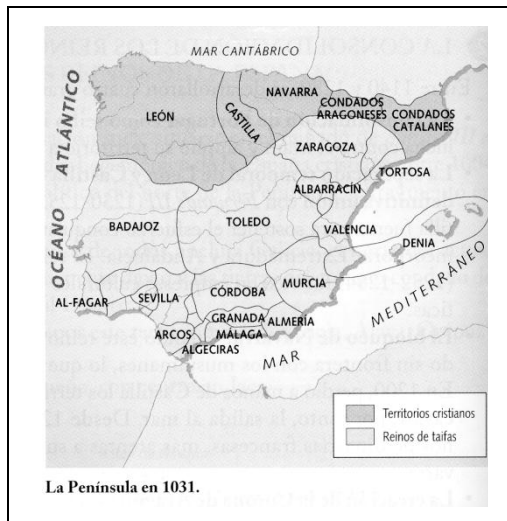
1.5.- CONDADOS CATALANES.

A **finales del siglo VIII**, los **francos**, con el apoyo de la antigua nobleza visigoda desde el interior de las ciudades, intensificaron la presión sobre los territorios de la antigua Septimania visigoda ante el peligro que suponían las expediciones musulmanas al norte de los Pirineos (758 conquista Gerona, en 801 Barcelona,).

La incorporación de estos territorios al Imperio carolingio implica la implantación de su estructura administrativa mediante la formación de condados. Estos condados no son homogéneos entre sí y hubo movimientos independentistas de los condes. En la **Marca Hispánica** (territorios de la futura Cataluña) la situación cambia en el 878 con el nombramiento de **Wifredo el Belloso** conde de Urgel y Cerdaña como conde de Barcelona y Gerona. Con Wifredo la marca se desvincula del

Imperio, en adelante las funciones condales se transmitirán por herencia y los monarcas francos sólo se limitarán a sancionar la transmisión a posteriori.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS REINOS CRISTIANOS. SIGLOS XI – XIII.



2.1.- EL SIGLO XI.

Desde el p. d. v. político el s. XI supone:

- la desintegración del califato andalusí en reinos Taifas sumidos en conflictos sociales en los que toman partido los reinos cristianos;
- intervención en la política andalusí y rivalidad entre los diferentes reinos y condados cristianos;
- cobro de Parias a los reinos taifas;
- fortalecimiento de los reinos y condados cristianos, pacificación interna, que favorece la expansión económica y los contactos con Europa;

- Fortalecimiento de **NAVARRA** con **Sancho III, el Mayor de Navarra**. Con él Navarra se fortaleció

políticamente, pasó a cobrar parias a los reinos Taifas, incorporó Sobrarbe, Ribagorza y Castilla, obtuvo el vasallaje del conde de Gascuña, culturalmente se produjo una expansión con la introducción de la orden de Cluny y la expansión del Camino de Santiago. Pero a su muerte el reino quedó dividido entre sus hijos iniciándose un periodo de luchas por el poder. Navarra quedó entre las pretensiones de Castilla y de Aragón.

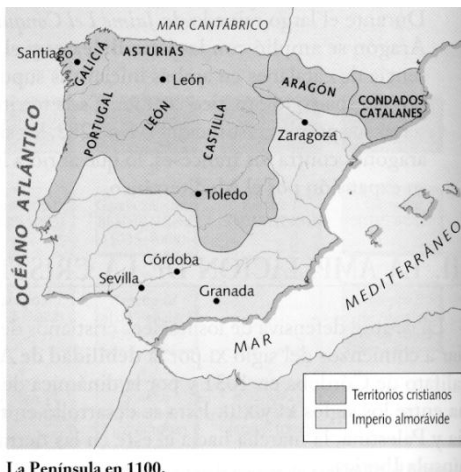
- Se produce la **unificación de LEÓN Y CASTILLA** con Fernando I, aunque no de forma definitiva (lo será con Fernando III en 1230). Tras la muerte de Fernando I las luchas entre los hermanos (herencias) serán constantes, pero lo más destacado de este periodo es la política de cobro de parias a los reinos taifas y la **conquista de Toledo** (1085) con Alfonso VI; que además de reunificar León y Castilla (la frontera queda en el Tajo) se proclamará emperador. Destacar la figura del Cid, infanzón que ascendió a las cotas más altas de poder por sus dotes militares pero que rompió con Alfonso VI pasando a depender del reino taifa de Valencia, donde gobernará hasta su muerte y caída de la ciudad bajo los almorávides.

Se produce la reforma eclesiástica, la adopción de la liturgia romana, se potenció el camino de Santiago y se completó la repoblación del área salmantino-zamorana. La invasión almorávide supuso el fin del cobro de parias y el botín, lo que obligó a crear nuevas recaudaciones.

- Fortalecimiento de **CATALUÑA** que salvo un breve periodo, la unidad territorial se mantendrá definitivamente. Con Ramón Berenguer III se inicia una **política pro-occitana** (sur de Francia), incorporando Besalú y Cerdeña; inició la política mediterránea con los intentos de expansión en Mallorca y lanzó la idea de Cruzada contra los almorávides.

- Progresión territorial de ARAGÓN. Aragón se extenderá sobre parte de Zaragoza, e incorporará Sobrarbe y Ribagorza. Tanto Pedro I como Alfonso I el Batallador realizarán una importante actividad conquistadora entre el Jalón y el Jiloca, asedio de Valencia. Crearon **órdenes militares** para defender y repoblar territorio.

2.2.- SIGLO XII:



La Península en 1100.

A la muerte de Alfonso VII y Alfonso I el Batallador, la parte cristiana de la Península Ibérica quedó dividida en 5 reinos: Castilla, Portugal, Corona de Aragón, León y Navarra.

Tras la toma de Zaragoza (1119) desapareció el imperio almorávide y aparecieron las segundas Taifas. El avance conquistador será espectacular, cuencas de los ríos Tajo, Guadiana, Ebro, cabeceras de los ríos Júcar y Turia.

La invasión almohade no impedirá las luchas de unos cristianos contra otros, pero todos se unirán en las Navas de Tolosa contra los almohades.

- Se produce la separación de Aragón y **NAVARRA**, que quedará excluida de la expansión territorial frente al Islam, entre sus dos poderosos vecinos.

- **CASTILLA-LEÓN**. Se enfrentará a la otra gran unidad peninsular, la Corona de Aragón, por la rivalidad en el dominio de los taifas (Murcia, Denia, Valencia) y los territorios navarros. Para solucionar estos conflictos se firman tratados para repartirse las zonas de influencia y las posibles áreas a conquistar, **tratados de TUDILEN** (confirmación de las zonas conquistadas por Castilla y para Aragón Denia, Murcia y Valencia); **CAZOLA** (para Castilla Murcia a cambio de Zaragoza y la supresión de las parias); **ALMIZRA** (reconocimiento de la independencia de Portugal a cambio del vasallaje a Castilla ya en el siglo XIII).

- Independencia de **PORTUGAL**.

-Unión de Aragón y Cataluña, conformándose la **CORONA DE ARAGÓN**, Aragón llevará a cabo una fuerte ofensiva contra las tierras musulmanas, ocuparán Huesca y avanzarán hacia Zaragoza. Con Alfonso I el Batallador se introducen la Ordenes Militares y se realizan expediciones hacia Zaragoza, Valencia, Navarra. Dejó el reino a las Ordenes Militares . Ante las dificultades para cumplir el testamento, su hermano se convirtió en Rey y casó a su hija tempranamente con Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona. Surge así la Corona de Aragón, a través de un compromiso que suponía el respeto del derecho tradicional aragonés, a sus privilegios y recompensas a las órdenes militares.

2.3.- SIGLO XIII.



La Península en 1200.

El siglo XIII se inicia con una Cruzada, las **NAVAS DE TOLOSA**, auspiciada por el Papa Inocencio III, los ejércitos cristianos concentrados en Toledo (Castilla, Ordenes Militares, concejos, Aragón, caballeros franceses, etc. ..) se enfrentan en Julio de 1212 en la batalla de las navas de Tolosa a los almohades; con la victoria cristiana se produce la apertura de Andalucía, pero se salda con un gran número de bajas que provocan epidemias de

peste e impiden la conquista rápida. A finales del siglo XIII Al-Andalus quedó reducido al reino nazarí de Granada.

PORTUGAL, culmina la reconquista

LEÓN se expansiona por tierras extremeñas, Cáceres, Mérida, Badajoz. Se producirá la unión definitiva con **CASTILLA**. Con Fernando III, el Santo, Castilla se consolida como estado hegemónico en el proceso reconquistador: Córdoba, Murcia, Jaén, Sevilla, expediciones por el norte de África. Con **Alfonso X, el Sabio**, Andalucía occidental (Huelva, Cádiz). A partir de este momento la expansión territorial castellana se estabilizó y hasta el reinado de los Reyes Católicos (dos siglos después) no se reemprendería la tarea “reconquistadora” hacia el reino nazarí de Granada

CORONA DE ARAGÓN. Desde inicios del siglo XII Cataluña se había expansionado por tierras de Occitania y Provenza (sur de Francia). Esta expansión chocó con los intereses de los reyes de Francia surgiendo el conflicto. Pedro II fue derrotado por los ejércitos franceses en la batalla de Muret, en el marco de las luchas contra la herejía catara, a partir de este momento la corona catalanoaragonesa orientó su expansionismo hacia los territorios de Al-Andalus y el Mediterráneo. Destaca **Jaime I, el Conquistador** quién expulsó a los musulmanes de Mallorca (integrándose con el nombre de Reino de Mallorca), Valencia y Denia (conformándose el reino de Valencia). A partir de estas conquistas la expansión mediterránea fue completada por sus sucesores, Sicilia, Cerdeña, ducados de Atenas y Neopatria, y en el siglo XV el reino de Nápoles.

Finales del s. XIII: sólo queda el reino nazarita de Granada como territorio musulmán en la Península.

3.- EXPANSIÓN: COLONIZACIÓN Y REPOBLACIÓN.

La repoblación, es decir, la ocupación de los territorios ganados al islam, se realizó de formas diferentes según las zonas y los condicionamientos.

- La primera la llevaron a cabo **comunidades de aldea** en territorio asturleonés y en el Pirineo Occidental. Grupos pioneros, por iniciativa privada se adelantan, y más tarde la repoblación oficial los integraría dentro del conjunto político. El Rey, dueño teórico de las tierras yermas repobladas concedía la propiedad de las mismas a las personas que se asentasen en ellas, las cultivasen y defendiesen por el derecho de “aprisio”. Así se conformaron las comunidades de aldea, organizadas en un **concejo**, con **fueros** particulares otorgados por el Rey.

- En el Valle del Duero y Sistema Central el territorio fue dividido en grandes circunscripciones constituidas por una **villa** o ciudad que actuaba como capital, y un **alfoz** formado por numerosas aldeas y sus términos. Fueron las **comunidades de villa y tierra**. Aquí la repoblación fue oficial, todos los territorios pertenecían al rey que las concedía o bien a sus fieles (nobles) a cambio de servicios o bien mediante la fundación de monasterios que funcionaban como gran propiedad (**señoríos laicos y eclesiásticos**). La masa de población campesina que se instalaba en estas propiedades lo hacía en **régimen de vasallaje**.

- La repoblación en las zonas fronterizas (peligrosas) se llevó a cabo a través del **sistema concejil o de “frontera” con la creación de los concejos abiertos**. Se crean concejos que tenían por cabeza una ciudad o villa y administran una importante demarcación territorial (alfoz). Las leyes por las que se regían (fueros) eran otorgadas por el rey y contenían exenciones y privilegios. Estos concejos con el paso de los siglos entraron en crisis y muchos de ellos pasaron a formar parte de señoríos

- En los condados de la Marca Hispánica (Pirineo oriental, futura Cataluña) el conde limitará la autonomía de las comunidades y la actividad colonizadora. Sin embargo, la iniciativa privada es la primera y más activa impulsora de la colonización en los altos valles pirenaicos, a partir del siglo IX la intervención condal se fortalece mediante la fundación de monasterios y fortificación de núcleos.

- En la zona del valle del Tajo, debido a la abundante población musulmana y mozárabe, el modelo se basó en grandes comunidades de villa y tierra.

- En el valle del Ebro, en los núcleos ribereños del río los cristianos se instalaron de acuerdo con un sistema de **repartimiento**. En las poblaciones aragonesas del sur del río se organizaron en municipios según las leyes especiales, fueros, otorgadas por el monarca.

- En la Mancha y macizos montañosos de Teruel, zonas poco pobladas, la repoblación fue lenta y se dejó en manos de las órdenes militares, lo que favoreció la creación de latifundios dedicados a la ganadería.

- En Baleares, Valencia, Murcia y el valle del Guadalquivir se siguió la fórmula del **repartimiento**. Una comisión de oficiales reales evaluaba los bienes conquistados, hacía lotes y los entregaba a los guerreros que habían participado en la conquista en proporción a su rango y participación. Gran parte de la actual Andalucía y Extremadura se procedió al reparto de los donadíos (grandes extensiones) entre la nobleza, la Iglesia, y las órdenes militares; y de los heredamientos, terrenos de menor tamaño asignados a los repobladores según su condición social. En Murcia, Valencia y Baleares se aplicó también un sistema mixto.

4.- LA BAJA EDAD MEDIA. LA CRISIS DE LOS SIGLOS XIV Y XV.



Desde el punto de vista político y territorial, la Península Ibérica está, a finales del siglo XIII, formada por cinco entidades políticas: **la Corona de Castilla, la Corona de Aragón, el Reino de Navarra, el reino de Portugal y el Reino de Granada**. Van a ser siglos caracterizados por crisis demográficas, económicas, sociales, políticas. Años de malas cosechas que provocaron hambrunas, favoreciendo la extensión de la Peste Negra. A todo ello se unió la guerra, numerosos conflictos que se extendieron a lo largo de todo el siglo, estancándose la economía.

La crisis demográfica y económica tuvo honda repercusión en las relaciones sociales. **Ante la crisis económica, la nobleza intensificó la presión sobre los vasallos** (para no perder riqueza). Los nobles adquirieron facultades jurisdiccionales criminales y civiles (institucionalizándose el **mayorazgo**). Todos ellos formaron parte de bandos que se enfrentaban entre sí, en las ciudades se disputaban el poder municipal y en el campo aumentaron la presión sobre los campesinos y éstos se rebelaban. La fuga de campesinos a villas de realengo y el bandidaje fueron algunas consecuencias. A todos estos conflictos añadir la oleada antijudía (progroms) que afectó a esta minoría en todos los reinos peninsulares.

4.1.- CORONA DE CASTILLA.

Integrada por los reinos de Castilla y León, había en dicha corona entidades con acusada personalidad como Galicia y los territorios vascongados, además de los reinos que se habían ido ganando a los musulmanes (Toledo, Córdoba, Jaén, Sevilla, Murcia, etc.). En el siglo XIV, con

Alfonso XI, se reforzó el autoritarismo regio con la aprobación del ordenamiento de Alcalá., pero unos años después una guerra fratricida acabó con el establecimiento de una nueva dinastía, la de los Trastámaras iniciada por Enrique II, que tuvo que ceder poder regio a favor de los nobles.

Durante el siglo XV la Corona de Castilla vivió fases de fuertes pugnas (reinados de Juan II y Enrique IV) lo que significó la debilidad de la autoridad real en favor de los grupos nobiliarios más influyentes.

El Rey en la Corona de Castilla había visto fortalecida su autoridad con la adopción del derecho romano, plasmado en las **Partidas**. En los últimos siglos de la Edad Media alcanzaron un gran desarrollo las instituciones centrales de Gobierno como el Consejo Real, la Audiencia y la Hacienda, pero el rasgo más significativo es la existencia desde fechas tempranas (siglo XII) de las **Cortes**. Una institución que integraba a representantes de la nobleza, de la Iglesia y las ciudades y villas donde se votaban impuestos extraordinarios y podían presentar quejas al rey.

La Corona de Castilla tenía pendiente, a finales del siglo XIII, la conquista del reino nazarí de Granada, que le había sido adjudicado en los tratados de reparto, pero en el siglo XIV su único triunfo efectivo fue el dominio del estrecho de Gibraltar, extendiendo su proyección atlántica hasta las islas Canarias.

4.2.- CORONA DE ARAGÓN.

El punto de partida de la formación de la Corona de Aragón fue la unión del conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, con Petronila, la heredera del reino de Aragón. Posteriormente se añadió el reino de Valencia y Mallorca y partir del s. XIII la expansión mediterránea contribuyó a la ampliación territorial, Sicilia, Cerdeña, Nápoles. Durante el reinado de Pedro IV el Ceremonioso se mantuvo una dura pugna con Castilla, pero a principios del siglo XV se extinguió la dinastía reinante y por el **compromiso de Caspe** se eligió como rey de Aragón a **Fernando I de Trastámara**, una familia castellana.

La corona de Aragón era una especie de confederación en la que cada reino mantenía sus instituciones. Las Cortes nacen a lo largo del siglo XIII y eran independientes en Cataluña, Aragón, Valencia. En política interior se caracterizó fundamentalmente por una **lucha entre las concepciones pactistas y autoritarias**; llegándose incluso a firmar un Privilegio General ante los nobles aragoneses, que aunque abolido posteriormente, reafirmaba el triunfo de la concepción pactista que limitaba la autoridad real y fortalecía el papel de las Cortes. Destacamos la Diputación General o Generalitat y la figura de la Justicia de Aragón.

Aparte de la actividad reconquistadora la Corona de Aragón se proyectó hacia la zona situada al norte de los Pirineos y el Mediterráneo La expansión territorial por el Mediterráneo, expansión iniciada en el siglo XIII con la conquista de Baleares, que continuará con la conquista de Sicilia inmersa en guerras sucesorias; la conquista de Cerdeña y Córcega en tiempos de Alfonso V luchando contra Francia; los ducados de Atenas y Neopatria con la ayuda de las compañías de almogávares; el reino de Nápoles tras la lucha de contra una alianza de Francia con Génova y Castilla, convirtiéndose Alfonso V en rey de Nápoles y abandonando los asuntos peninsulares.

El siglo finaliza con la unión matrimonial del Fernando, heredero del trono, con Isabel (futura reina de Castilla); y con la participación activa en el bando de la misma en la guerra civil castellana por la sucesión. Guerra civil con los partidarios de Juana (la Beltraneja, hija de Enrique IV)

4.3.- NAVARRA. Navarra no pudo aumentar su territorio mediante la reconquista al encontrarse “encerrada entre sus vecinos los reinos de la Corona de Castilla y Aragón. En el siglo XIII pasó a depender del reino de Francia. En el siglo XV fue testigo de pugnas interminables, en

particular la que mantuvo Juan II, rey consorte de Navarra y posteriormente monarca aragonés con su hijo Carlos el príncipe de Viana al que no permitía reinar. En los últimos siglos intentó acabar con la presencia francesa en el gobierno.